



M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

AVISO COBRO:

AGUA JULIO – AGOSTO 2.017

LOS RECIBOS QUE NO ESTÉN DOMICILIADOS EN CUENTAS BANCARIAS SE COBRARÁN EN EL AYUNTAMIENTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2.017.

LOS RECIBOS NO ABONADOS EN DICHO PLAZO TENDRÁN DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL MISMO, UN RECARGO DEL 5%.



Fitero, a 19 de septiembre de 2.017